



Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión  
2022 - 2025

SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ORGANIZACIÓN



# INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO 2023-2024

**C. Guadalupe Castellón Vega**

16-AGOSTO-2024





Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

## SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ORGANIZACIÓN

Buen día compañeras y compañeros, les saludo amablemente y les doy la más cordial bienvenida, pues su presencia, marca la diferencia entre lo que realmente se informa el día de hoy desde esta tribuna y lo que algunas personas nos querrán hacer creer en los pasillos el día de mañana, por tanto, recuerdo una frase de *James Gibbons* (nacido en 1834, Cardenal y Arzobispo estadounidense empeñado en la protección de los trabajadores) que expresa lo que acabo de enunciar: **“Como todos los bienes valiosos, la verdad es a menudo falsificada”**.

Entrando en materia y con el fin de cumplir con el Artículo 50, fracción X, de nuestro Estatuto vigente y atendiendo lo establecido en el Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas, y Condiciones Generales de Trabajo, presento a ustedes el Segundo Informe de Actividades correspondiente del periodo agosto 2023 a agosto 2024 de esta Secretaría:

Iniciando por tema y de manera cronológica, según lo asentado en el libro de contabilidad para la segunda revisión de la Comisión de Hacienda, en compañía de la Comisión General de Vigilancia, presento lo siguiente:

- **DÍA DEL PADRE, 2023 y 2024**

### 2023

Para completar la información del “Día del padre 2023”, les comento que el 15 de junio de 2023, se comprobó el segundo pago del desayuno por \$272,199.67

Hasta el 15 de agosto de 2023, se hizo la comprobación del pago de la prestación económica por la cantidad de \$2'459,440.00, según el Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas y las Condiciones Generales de Trabajo de la que se reportó la cantidad excedente de \$80.00 los cuales esta Secretaría cubrió para poder cerrar la cantidad de \$3,709.00 a cada papá.





Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

## SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ORGANIZACIÓN

### 2024

El 24 de abril de 2024, se lanzó el comunicado con la relación preliminar para que los compañeros que tienen la condición de padre y no estuvieron en el listado, entregaran su documentación para ser incluidos en las solicitudes de las prestaciones, aun así, hubo compañeros que no cumplieron con los requisitos en tiempo y posteriormente fueron solicitados como pago extemporáneo.

El 14 de mayo de 2024, se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos la autorización de \$2'213,153.00 para el pago correspondiente a la prestación establecida en las Condiciones Generales de Trabajo, artículo 37, inciso g), para 568 padres, a razón de \$3,931.00 cada uno. Asimismo, en la misma fecha, se solicitó la cantidad de \$423,181.00 para ser entregada equitativamente entre el mismo número de trabajadores según lo establecido en el numeral 9 de la Cláusula Segunda del Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas, dando un total de \$4,683.00 para cada uno.

El 23 de mayo, se requirió a la Lic. Rosario Elizabeth Daniel Pablo, Directora General de Recursos Humanos, la cantidad de \$626,744.00 para llevar a cabo el festival y desayuno para celebrar "El Día del Padre" en las instalaciones del Hotel Hilton de la Ciudad de México.

Se hace mención que este año, con motivo del cambio físico de los Talleres Gráficos, los boletos fueron diseñados y cortados por el personal de esta Secretaría para poder ser distribuidos en tiempo y forma, entregándose únicamente el boleto de "entrada" para controlar el acceso, también se hizo entrega de una bolsa pechera como obsequio por parte del Comité Ejecutivo General. El evento se llevó a cabo el 14 de junio en el Hotel Hilton Reforma con la presencia de diversos grupos musicales, batucada brasileña y un cómico, llevándose a cabo una rifa de 130 aparatos electrónicos y electrodomésticos, otorgados a la misma cantidad de trabajadores.

De igual forma que el año pasado, este Comité negoció con las Autoridades que se otorgará el siguiente día hábil después del evento como día de asueto para los padres sindicalizados, se sigue en pláticas para integrar este beneficio al Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas.

Ahondando un poco más en los boletos de acceso al evento del Día del Padre, se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos un método que contara con la seguridad para implementarse y se concretó después de múltiples pruebas a lo largo de casi un mes, supervisado por Tecnologías de la Información y avalado por la Contraloría Interna y Jurídico de la Cámara.





Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

## SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ORGANIZACIÓN

Dicho método es un programa con una gran confiabilidad que se alimenta con la base de datos del padrón de los trabajadores y de la cantidad y características de los artículos disponibles para la rifa; una vez finalizado el concurso, automáticamente se genera el listado con los ganadores y los premios adjudicados.

Esta innovadora forma de llevar a cabo las rifas, se implantará para futuros eventos, ya que se tomará en cuenta a los trabajadores en su totalidad, evitando pérdida de tiempo por la confusión al momento de insertar los boletos a las tómbolas.

El 07 de junio de 2024, se realizó la comprobación del recurso utilizado para el primer pago del desayuno del "Día del Padre", por un monto de \$313,372.00, y se complementó la comprobación por la misma cantidad el 11 del mismo mes.

El 31 de julio de 2024 se comprueban ante la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas los montos de \$2'213,153.00 de la prestación establecida en las Condiciones Generales de Trabajo y \$423,181.00, según el numeral 9 de la Cláusula Segunda del Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas para 563 trabajadores.

### • DÍA DEL TRABAJO 1º DE MAYO 2023 y 2024

#### 2023

El 14 de junio de 2023, se realiza la comprobación de \$91,035.00, cantidad que se solicitó para el pago extemporáneo de 15 compañeros sindicalizados a partir del 01 de abril de 2023, a razón de \$6,069.00, según lo previsto en nuestro Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas, Clausula Tercera, numeral 6, en la misma fecha se comprueba la cantidad de \$1,110.00 a razón de \$74.00 por concepto de "desayuno", contenido en la misma Clausula y numeral de nuestro Convenio.

Con fecha 27 de junio de 2023 se comprueba la prestación económica por \$8'593,704.00 para 1,416 trabajadores para la compra de un traje decoroso a razón de \$6,069.00 cada uno y con la misma fecha se comprueban los \$104,784.00 por concepto de la prestación económica para "desayuno" del 1º de mayo por la cantidad de \$74.00 para cada trabajador.

El 13 de julio de 2023, se comprueba la devolución de \$6,600.00 bajo el concepto de Devolución de 4 pensiones alimenticias correspondientes al ejercicio 2022, para saldar un faltante de comprobación ante la Dirección de Finanzas de la compañera Araceli Pérez Nieto, ex Secretaria del Interior y Organización durante cuatrienio 2018-2022.





Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

## SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ORGANIZACIÓN

En octubre 11 de 2023, se solicita el pago retroactivo del desayuno de 1,431 sindicalizados a razón de \$2.00 cada uno dando un total de \$2,862.00

Se hace la comprobación parcial del pago retroactivo del desayuno el 29 de enero de 2024 de \$2,336.00 con las firmas de 1,168 trabajadores a razón de \$2.00 cada uno, quedando pendientes por comprobar el cobro de 263 compañeros.

Con fecha 14 de mayo de 2024, se realiza la devolución de \$526.00 por concepto de prestación retroactiva del desayuno del 1° de mayo.

Aquí permítanme hacerles una recomendación: Cualquier prestación, por más pequeña que sea, no debemos dejar de cobrarla, pues finalmente las Autoridades nos requieren las comprobaciones y si no se pagan, tenemos que devolvérselas y para recuperarlas, el trámite es más tardado.

### 2024

El día 26 de marzo de 2024, se realizaron las solicitudes correspondientes del recurso para pagar de la prestación económica del Día del Trabajo, según lo estipulado en la Cláusula Tercera, numeral 6 del Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas, por la suma de \$8'967,602.00, destinados a ser repartidos de la siguiente manera: \$6,433.00 para la adquisición de un traje decoroso y \$105,944.00 por concepto del desayuno, para ser entregados equitativamente a razón de \$76.00 a 1,394 compañeros sindicalizados.

El día 24 de abril 2024, se realizaron las mismas solicitudes de prestaciones para 12 compañeros que fueron dados de alta administrativamente como sindicalizados a partir del 16 de abril del presente año. Asimismo, el 24 de abril, se solicitó la cantidad de \$77,196.00 para el concepto de traje, a razón de \$6,433.00 por persona, y \$912.00 para el pago del desayuno de a \$76.00, dando un total de \$6,509.00 cada uno.

15 de julio, se hacen las comprobaciones de los 12 compañeros recién sindicalizados por las cantidades de \$77,196.00 y \$912.00 por los conceptos de compra de un traje decoroso y desayuno, respectivamente.

El 15 de julio, se comprobó ante la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, el pago de las prestaciones a los 1391 compañeros sindicalizados por la cantidad de \$8'948,303.00 y con la misma fecha se comprueban \$105,716.00, quedando pendientes por comprobar las prestaciones de 3 compañeros que no habían cobrado en ambos casos.





Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

## SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ORGANIZACIÓN

Con fecha 1° del presente mes, se comprueban \$6,433.00 y \$228.00 por los conceptos mencionados anteriormente de los 3 compañeros que no habían cobrado, dificultando que dichas comprobaciones se realicen en tiempo y forma.

- **DÍA DEL TRABAJADOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS “ABANDERAMIENTO DEL SINDICATO, 5 DE AGOSTO”, 2023 y 2024.**

### 2023

De acuerdo con el Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas, en su Cláusula Segunda, numeral 10, se asigna a esta Secretaría la cantidad de \$204,858.00 para llevar a cabo el desayuno y entrega de estímulos por antigüedad en las instalaciones del Hotel Hilton. Esta solicitud se realizó el día 07 de julio de 2023. En la misma fecha, se solicitó un recurso de \$1'725,000.00 para realizar la Comida-Baile conmemorativa del LXXIX Abanderamiento del Sindicato, a celebrarse el 05 de agosto, en las mismas instalaciones.

El 17 de julio, se solicitó la impresión de los boletos para los 313 beneficiarios de los estímulos por antigüedad, así como los boletos para los 1433 trabajadores que asistirían a la comida-baile en conmemoración del Abanderamiento Sindical.

En la misma fecha, se solicitó la impresión de los respectivos reconocimientos, los cuales fueron entregados simbólicamente durante el evento del viernes 04 agosto 2023.

Desde el 06 de marzo de ese año, se emitió un comunicado dirigido a todos los trabajadores que se consideraban acreedores al premio de antigüedad 2023 y no estaban en el listado anexo. Se les pidió acercarse a esta Secretaría para entregar la documentación comprobatoria, como su constancia de servicios. Se aclaró que dicho listado no era definitivo, ya que estaría sujeto a revisión de expedientes. En abril, se solicitó la revisión de 345 expedientes y en mayo se incluyeron 2 expedientes más.

La mayoría de los compañeros ingresados resultaron acreedores al Estímulo de antigüedad. Se admitieron en primera instancia 313 expedientes, y posteriormente se aprobaron 2 más. Sin embargo, hubo 32 expedientes que no cumplían con las características para ser beneficiados, según los criterios utilizados por la Autoridad y apelando a su buena disposición dentro de las negociaciones con esta representación sindical, se logró la aprobación de la mayoría de los compañeros para ser premiados.

Lamentablemente en ese año, falleció antes de cobrar su incentivo económico y la moneda por 40 años de servicio el compañero Justino Sámano Peralta,





Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

## SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ORGANIZACIÓN

posteriormente falleció el compañero Francisco Lechuga Torres, antes de recibir su centenario por 35 años de servicio; en ambos casos esta representación sindical, la Maestra Rosario Elizabeth Daniel Pablo, Directora General de Recursos Humanos y la Licenciada Fabiola Mejía Hernández, Directora de Relaciones Laborales y Servicios al Personal, acordamos apoyar a los familiares beneficiarios inscritos en los Pliegos

Testamentarios, para recibir las prestaciones pendientes por entregar, recibíéndolas ambas familias en el mes de noviembre.

El 24 de julio de 2023, se hacen las comprobaciones de los primeros pagos, tanto del desayuno programado para los premiados por Antigüedad por \$102,429.00, como para el evento del LXXIX aniversario del Abanderamiento sindical por la cantidad de \$862,500.00

En agosto 15 se comprueba el pago del segundo pago del desayuno por entrega de premios por antigüedad por la cantidad de \$102,409.00.

El 17 de agosto de 2023 se hace la comprobación del segundo pago de la Comida por el Abanderamiento sindical 2023 por la cantidad de \$862,500.00

### 2024

El 08 de febrero de 2024, se emite comunicado a la base trabajadora sindicalizada para presentar la lista preliminar de 298 candidatos, para que se quienes consideraran ser merecedores a la prestación, presentaran la documentación correspondiente y como siempre haciendo la mención que dicho listado no es definitivo pues depende de la revisión de cada expediente.

Por este aviso previo y oportuno se hizo la solicitud extemporánea de revisión de 11 compañeros más, dando un total de 309 de los cuales fueron aceptados en primera instancia 299 trabajadores y haciendo una revisión más exhaustiva por parte de una servidora con la Dirección y Subdirección de Relaciones Laborales y Servicios al Personal, se logró la aceptación de dos compañeros más, haciendo un total de 301 premiados; es necesario hacer la aclaración (por si no les checan las cuentas) que por un error humano, dentro de los aparentes 8 rechazados, había 3 nombres repetidos, por lo tanto, sólo 5 no cubrían los requisitos para obtener esta prestación

Posteriormente el 04 de julio se hace la solicitud del recurso para llevar a cabo el desayuno para la entrega simbólica de los premios, por la cantidad de \$240,000.00 y con la misma fecha se solicita a la Dirección General de Recursos Humanos, la cantidad de \$2,070,200.00 para la Comida Baile, donde tuvimos el honor de





Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión  
2022 - 2025

## SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ORGANIZACIÓN

conmemorar el LXXX Aniversario del Abanderamiento de nuestro Sindicato, ambos eventos se realizaron con la calidad que presta el Hotel Hilton Reforma.

Para este evento, solicitamos la presencia de la Banda de Guerra y la Orquesta de la Secretaría de la Marina, para dar el realce que se merece tan importante acontecimiento; posteriormente, para el Baile contamos con la animación musical de varios géneros como salsa, cumbia, cumbia andina y hasta norteño.

Las comprobaciones de los primeros pagos para ambos eventos se realizaron el día 19 de julio del presente año, el desayuno por \$120,000.00 y la comida por \$1'035,100.00.

Para comprobar los segundos pagos, se hacen los oficios correspondientes el día 07 de agosto, el desayuno por \$120,000.00 y la comida por \$1'035,100.00.

- **DÍA DEL BIBLIOTECARIO, 2023**

El 15 de agosto de 2023, se realizó la solicitud ante las autoridades correspondientes para el pago de la prestación económica de \$151,400.00 destinada a 100 compañeros, lo que equivale a \$1,514.00 para cada uno.

El día 21 de agosto se solicitó la cantidad de \$64,999.29, para cubrir los gastos del desayuno ofrecido a los compañeros sindicalizados adscritos a las Bibliotecas de la Cámara de Diputados y a los Archivos General y de Concentración. El evento tuvo lugar el día 4 de septiembre de 2023 en el Hilton Reforma, cumpliendo con lo estipulado en el Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas, en su Cláusula Tercera, Numeral 7, inciso a), en el evento, se realizó la rifa de diversos obsequios donados por el Comité Ejecutivo General y el Comité Seccional.

El 23 de agosto se solicitó a la Cámara el pago extemporáneo de esta prestación para 1 compañera por \$1,514.00 y posteriormente el 31 del mismo mes para 8 compañeros por la cantidad de \$12,112.00.

El 31 de agosto de 2023, se realizó la comprobación del primer pago otorgado para el desayuno de los 100 compañeros, por \$32,499.65

El 12 de septiembre de 2023, se realizó la comprobación del segundo pago del desayuno, por \$32,499.64







Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión  
2022 - 2025

## SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ORGANIZACIÓN

El 20 de septiembre se ingresa solicitud para el pago extemporáneo de un compañero más por la cantidad de \$1,514.00

El 02 de octubre de 2023, se ingresó la comprobación de los \$151,400.00 mediante las firmas autógrafas de los 100 compañeros.

El mismo 02 de octubre de 2023, se llevó a cabo la comprobación mediante los oficios correspondientes de \$1,514.00 de una compañera y de ocho compañeros por \$12,112.00 con pago extemporáneo.

El 17 de octubre de 2023 se comprueba el pago extemporáneo de un compañero más por la cantidad de \$1,514.00

Se entregó una moneda de (\$2 Pesos oro) a los 110 compañeros y compañeras en total.

### • DÍA DEL TIPÓGRAFO 2023

El 06 de septiembre de 2023, se solicitó a las autoridades de la Cámara de Diputados el pago de la Prestación económica por la cantidad de \$59,046.00, destinada a cubrir la prestación económica de \$1,514.00 para 39 compañeros sindicalizados adscritos a las áreas de Imprenta y Diario de los Debates.

El 12 de septiembre de 2023, se solicitó la cantidad de \$60,628.34 para realizar el desayuno del Día del Tipógrafo, que tuvo lugar el día 25 de septiembre de 2023 y que a solicitud de los compañeros se llevó a cabo en el Salón de Usos Múltiples de nuestro Sindicato, ubicadas en Donceles No. 40, colonia Centro. Este evento también se enmarca dentro de lo establecido en el Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas vigente, en su Cláusula Tercera, Numeral 7, inciso b). Durante el desayuno, se realizaron rifas de obsequios donados por parte del Comité Ejecutivo Seccional y el Comité Ejecutivo General.

El 21 de septiembre de 2023, se realiza la comprobación del primer pago del desayuno, por la cantidad de \$30,314.18

Septiembre 29, se comprueba mediante listados con firmas autógrafas originales la cantidad de \$59,046.00 por concepto del pago de prestación de 39 compañeros siendo entregados \$1,514.00 a cada uno.

El 07 de octubre, se llevó a cabo la comprobación de \$30,314.00 por el segundo pago para el evento ante la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad. Entregándose también una moneda de Dos Pesos oro a cada uno de los 39 compañeros.





Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión  
2022 - 2025

## SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ORGANIZACIÓN

### • DÍA DEL EMPLEADO POSTAL, 2023

El 12 de octubre de 2023, se solicitó a las autoridades de la Cámara de Diputados la cantidad de \$13,626.00, para el pago de la prestación económica a 9 compañeros, correspondiendo \$1,514.00 a cada uno. Asimismo, se entregó una moneda de (\$2.00 oro) a cada beneficiario.

El 25 de octubre de 2023, se solicitó el recurso consistente en \$19,407.00 para el desayuno destinado a los compañeros sindicalizados adscritos a las áreas de la Unidad de Oficialía de Partes, Correos y Telégrafos de la Cámara. El evento se llevó a cabo el día 13 de noviembre de 2023 en el Salón de Usos Múltiples del Sindicato de

Trabajadores de la Cámara, ubicado en Donceles 40, Col. Centro Histórico. La organización de este evento también se ajustó a lo establecido en el Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas vigente, en su Cláusula Tercera, Numeral 7, inciso c). Durante el evento, se realizaron rifas de obsequios donados por parte del Comité Ejecutivo Seccional y el Comité Ejecutivo General.

El 06 de noviembre, se efectuó la comprobación del primer pago para la realización del desayuno por la cantidad de \$9,703.00.

El 09 de noviembre, se realizó la comprobación correspondiente al segundo pago del evento de \$9,703.00,

El 15 de noviembre se comprueba el pago de la prestación económica con el listado de firmas de los beneficiarios.

### • COMIDA BAILE FIN DE AÑO 2023

Se asignó por parte de las Autoridades de la Cámara de Diputados la cantidad de \$2'930,426.00 para llevar a cabo la Comida Baile de fin de año 2023, que se ofreció a 2,400 trabajadores de la Cámara de Diputados. La formalización de esta petición tuvo lugar el día 07 de noviembre de 2023.

El evento tuvo lugar el día 18 de diciembre de 2023 en las instalaciones del Hotel Hilton. Entregándose los boletos e invitaciones del 11 al 15 de diciembre de 2023, cabe mencionar que el boletaje se otorgó principalmente para los trabajadores adscritos al Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados, posteriormente al





Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

## SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ORGANIZACIÓN

Sindicato 2 y finalmente, la cantidad que la Autoridad consideró para otras relaciones laborales dentro del mismo presupuesto.

En cuanto a la rifa de electrodomésticos y de línea blanca se obtuvieron 128 para igual número de sindicalizados.

El área de Adquisiciones de la Cámara de Diputados se encargó de ejercer el recurso para la compra de estos artículos, previamente se acordó una Mecánica de la Rifa que establece las actividades previas, durante y posteriores al evento.

El 23 de noviembre de 2023 se comprueba el primer pago del evento por la cantidad de \$1'465,213.25 y el 15 de diciembre se hace la comprobación del segundo pago por la misma cantidad.

Finalmente, el 23 de enero de 2023 se emitió un comunicado informando que, a partir del 30 de enero al 31 de marzo 2023, sería el tiempo para recoger los vales en la Subdirección de Prestaciones y Servicios al Personal y también sería el periodo para recibir los premios en el Almacén General.

### • OTROS RUBROS

Es importante destacar que, durante la primera revisión a esta Secretaría, realizada el 29 de mayo de 2023 por las Comisiones de Hacienda y General de Vigilancia en funciones, se reportó la entrega de 5 monedas de (\$2.00 oro) por concepto del "Día del Bibliotecario" de los años 2021 y 2022 de las 21 registradas en el libro de "Prestaciones", a la fecha de la última revisión el 18 de junio del presente año, se han entregado 14 más en la siguientes fechas:

- ✓ 27 de junio, 1 moneda del año 2021
- ✓ 24 de julio, 1 moneda del año 2021
- ✓ 24 de julio, 1 moneda del año 2021
- ✓ 27 de julio, 1 moneda del año 2021
- ✓ 27 de julio, 2 moneda del año 2020 y 2021
- ✓ 27 de julio, 1 moneda del año 2021
- ✓ 31 de julio, 1 moneda del año 2021
- ✓ 09 de agosto, 1 moneda del año 2021
- ✓ 09 de agosto, 1 moneda del año 2021
- ✓ 05 de septiembre, 2 monedas del año 2020 y 2021
- ✓ 08 de diciembre, 2 monedas del año 2020 y 2021, esta entrega en específico fue entregada al beneficiario que aparecía en el pliego





Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión  
2022 - 2025

## SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ORGANIZACIÓN

testamentario de un compañero fallecido y esta decisión fue consultada previamente con el Consejo Directivo.

A la fecha sólo queda pendiente por entregar una moneda.

En cuanto al libro denominado "Salón de usos múltiples", que contiene los registros de las entradas y salidas del dinero proveniente del préstamo de dicho salón mediante un donativo, debo mencionar que, actualmente, se siguen cobrando \$4,000.00, como "Donativo" y \$1,000.00, como "Depósito", el cual es reembolsado si el evento se desarrolla sin ninguna anomalía.

Los servicios proporcionados por el pago de dicho "donativo" siguen siendo:

- Salón con capacidad máxima de 180 comensales.
- Mesas tipo tablón y sillas plegables según la cantidad de personas requeridas.
- Mantel base blanco y cubremantel en colores a elegir según la disposición.

Gracias al ajuste del donativo que se realizó desde el año pasado, se ha podido trabajar de manera un poco más holgada para juntar dinero y próximamente llevar a cabo el rediseño del Salón de Usos Múltiples de nuestro Sindicato.

Aunque se siguen pagando los servicios que ya les comenté en el informe anterior como el de recolección de residuos de todo el edificio y de los eventos que se llevan a cabo, el lavado de la loza si es necesario, se ha comprado material para el trabajo de los compañeros de intendencia, el lavado y planchado de la mantelería y pequeñas reparaciones en el edificio, se ha dado mantenimiento a la placa alusiva a la inauguración del Salón, la pintura de las protecciones metálicas de los accesos al edificio, resanado de algunas grietas en la fachada, que dicho sea de paso, debo agradecer la mano de obra a mis compañeros de apoyo.

Aún así, al momento de la segunda revisión de las Comisiones de Hacienda y General de Vigilancia, les informo con gusto que contábamos con la cantidad de \$84,942.87, misma que será de mucha ayuda para darle un cambio necesario a nuestro Salón para dar un ambiente más agradable.

Además de los trabajos que marca nuestro Estatuto y Convenio de Prestaciones, he asistido a las reuniones ordinarias y extraordinarias de Consejo Directivo, a los cursos que imparte el INAI como parte de nuestras responsabilidades como Sujetos Obligados, tomas de protesta a nuevos sindicalizados y con mucho gusto también a eventos organizados por las demás Secretarías de este Comité.





Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

## SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ORGANIZACIÓN

- **CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS**

Se han realizado 31 certificaciones de documentos que obran en los expedientes personales a solicitud de los interesados.

- **12 DE DICIEMBRE**

Con esta fecha y en cumplimiento al compromiso hecho con las áreas de Servicios Generales, se llevó a cabo una misa en honor a la Virgen de Guadalupe, motivo principal del desayuno que fue ofrecido a los compañeros asistentes.

Para una servidora es un honor y orgullo, fomentar esta costumbre religiosa y para este año, cuenten con la realización de este hermoso evento.

- **MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE DONCELES NO. 40**

Se han realizado solicitudes para trabajos preventivos de algunas áreas del edificio sobre todo del sistema hidrosanitario, como el lavado y detallado de la cisterna y tinacos, se cambió la bomba hidráulica y la de inmersión que evita la contaminación de la cisterna por el agua que se filtra del subsuelo desaguando el cuarto de almacenamiento y todas han sido atendidas.

Como informe hace un año, las pláticas y solicitudes hechas a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, por fin dieron frutos y los primeros días del mes de julio de este año, se envió una cuadrilla para levantar el reporte del estado general del edificio y con agrado les informo que el día 1° de este mes iniciaron los trabajos de albañilería para desprender el aplanado, hacer el repellido y la pintura de las escaleras posteriores del edificio.

Prácticamente está iniciando el mantenimiento correctivo, sin embargo también es el inicio de una nueva vista para nuestra casa sindical y estoy segura que podremos brindar un ambiente más confortable no sólo para los compañeros y visitantes que disfrutan de un salón a precio accesible, sino sobre todo, para los eventos laborales que ahí se realizan.

Reconozco que aún hay muchos pendientes por atender, pero esta Secretaría se compromete a mejorar para cada trabajador.

Como Secretaria del interior y Organización y cumpliendo con las prestaciones y eventos programados en el marco del Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas, las Condiciones Generales de Trabajo y lo estipulado en nuestro Estatuto, tengo un compromiso con quienes tuvieron la





Sindicato de Trabajadores de la Cámara  
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

## SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ORGANIZACIÓN

confianza para darme esta responsabilidad y con quienes dudaron de la capacidad de esta representación, tengo el deber de servirles y dejar precedente para seguir mejorando como Organización.

Para finalizar, agradezco a mis compañeros del Comité, todo su apoyo para trabajar de manera cordial y coordinada en los diferentes eventos, actos y trabajos conjuntos.

Quiero hacer un reconocimiento a todos y cada uno de los compañeros y compañeras de apoyo por su labor diaria en cada Secretaría, su trabajo pone en alto el nombre de nuestro Sindicato; especialmente al equipo de esta Secretaría, que aunque somos piezas totalmente diferentes hacen crecer día con día la calidad del servicio que se brinda, con sus ideas y gran entusiasmo.

Gracias Josefina Villanueva, Ismael Ramírez, Fany Guzmán, Adán Tello, Leo Altamirano, Osvaldo Afanador, Ricardo Hernández, Lesly Acosta y a quienes han pasado dejando también su huella; todos tienen una labor importante: ser mi soporte, toda mi confianza, pero sobre todo, el éxito de esta Secretaría. Gracias por ser personas leales, pues ese es un valor que sólo viene de personas realmente valiosas

Compañeras, compañeros, vivimos y viviremos tiempos políticamente difíciles, por eso los conmino a vivir y fortalecer la unidad como gremio.

El Sindicato no sólo es cobrar prestaciones, es cuidar y proteger el bienestar propio y de nuestras familias, sin protagonismos, sin rencores ni egoísmo pues todos formamos parte de un todo... ¡TODOS SOMOS EL SINDICATO!

**Gracias.**

**Atentamente,**

**Guadalupe Castellón Vega**

